



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD No. 59/93

VISTO

la presentación efectuada por el Jefe de Trabajos Prácticos, Lic. Luis Guillermo Bandieri, solicitando reincorporación a sus funciones en esta Facultad;

CONSIDERANDO

que el citado docente estaba en uso de licencia sin sueldo, por Art. 13, ap. II inc. e) del Decreto 3413/79 (Res. HCD 130/92);

que la reincorporación del Lic. Bandieri no perjudicaría a otro agente, por no tener suplente en el cargo;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Dar por concluida, a partir del 01 del corriente la licencia sin sueldo otorgada al Lic. Luis Guillermo BANDIERI (legajo 23.353), disponiendo en consecuencia su reincorporación, a partir de la fecha indicada, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (cód. 26).

ARTICULO 2o.: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A 21 DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO